



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PROVINCIA DE EL ORO** se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;

Que, es encomiable la pujanza y laboriosidad que plasma la comunidad, para procurar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la **PROVINCIA DE EL ORO** como un referente de progreso e invariable compromiso con los altos intereses provinciales y nacionales;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los ciudadanos de la Provincia de El Oro, orientado a generar mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PROVINCIA DE EL ORO**, al conmemorar el **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de abril de dos mil catorce.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General